

En la Federación Nacional de Departamentos - Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, el día 19 de agosto de 2016, los miembros del OCAD Región Centro Oriente, siendo las 3:10 pm, dieron inicio a sesión presencial, previamente convocada por la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, en virtud de lo establecido en la el artículo 2.2.4.3.2.4 del Decreto 1082 de 2015 del DNP y en los artículos 3 y 11 del Acuerdo 36 de 2016, emitido por Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica convocó mediante la Circular No. 005-2016 del 08 de agosto de 2016, a través del correo electrónico lbeatrizv@gmail.com, con el fin de someter a consideración la aprobación de proyectos de inversión por parte del OCAD Región Centro Oriente, y otras decisiones enmarcadas en función de los recursos del Sistema General de Regalías.

### **MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD Región Centro Oriente los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
Angélica Viviana Leguizamo	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Gobierno Nacional
William Villamizar Laguado	Gobernación de Norte de Santander	Gobernador y Presidente del OCAD Región Centro Oriente	Gobierno Departamental
Biaggio Ruocco Pacheco	Gobernación de Cundinamarca	Delegado de Gobernador de Cundinamarca	Gobierno Departamental
Sergio Isnardo	Gobernación de Santander	Delegado de Gobernador de Santander	Gobierno Departamental
Paola Gómez Campos	Bogotá D.C.	Delegada de Alcalde de Bogotá	Gobierno Departamental
Julio Ernesto Sanabria	Alcaldía de Garagoa	Alcalde	Gobierno Municipal
Nubia Rosa Romero	Alcaldía de Chinácota	Alcaldesa	Gobierno Municipal
Jaider Navarro Quintero	Alcaldía de La Esperanza	Alcalde	Gobierno Municipal
Rubiel Sabogal	Alcaldía de Gutiérrez	Alcalde	Gobierno Municipal
Julio Cesar Silva Rincón	Gobernación de Norte de Santander	Secretario de Planeación y Secretario Técnico del OCAD Región Centro Oriente	N.A.

### **INVITADOS**

En cumplimiento del artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, emitido por el Departamento Nacional de Planeación, en la Circular No. 04-2016 del OCAD Región Centro Oriente, se convocó a los invitados permanentes para la presente sesión, no haciéndose presentes en la sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.



2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe situación de recursos.
4. Priorización de los sectores para aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
5. Viabilización, Priorización, Aprobación y Designación de ejecutores y de interventoría de los proyectos presentados a consideración.
6. Someter a consideración Aprobación de Ajustes de Proyectos.
7. Informar Liberación Total de los Recursos y Desaprobación de Proyectos conforme al artículo 10 del acuerdo 37 proferido por la Comisión rectora del sistema general de regalías.
8. Propositiones y varios

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015, emitido por el Departamento Nacional de Planeación, la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

### **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Mediante correo electrónico enviado el día 18 de agosto a esta Secretaría Técnica, el departamento de Cundinamarca solicita retirar del orden del día la solicitud de informar la liberación total de los Recursos y la Desaprobación de proyectos conforme al artículo 10 del Acuerdo 37 de 2016, proferido por la Comisión rectora del Sistema General de Regalías.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente propone incluir en el orden del día la solicitud para recibir bienes y servicios en la próxima bianualidad para los proyectos y ajustes que se aprueben en la presente sesión. De igual manera incluir la lectura y aprobación de la presente acta.

En atención a lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente presenta a consideración de los miembros el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe situación de recursos.
4. Priorización de los sectores para aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
5. Viabilización, Priorización, Aprobación y Designación de ejecutores y de interventoría de los proyectos presentados a consideración.
6. Someter a consideración Aprobación de Ajustes de Proyectos.
7. Solicitud para recibir bienes y servicios en la próxima bianualidad.
8. Propositiones y varios.
9. Aprobación del Acta de la Sesión.



Los miembros del OCAD Región Centro Oriente, aprueban por unanimidad el orden del día expuesto.

### 3. INFORME SITUACIÓN DE RECURSOS.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente expone las cifras y la situación de recursos de cada uno de los entes territoriales que lo conforman, para la cual presenta el siguiente resumen:

Departamento	Concepto	TOTAL PRESUPUESTOS ASIGNADOS 2012+2013- 2014+2015+2016 (recibido de MHCP)	Valor aprobado Fuente Base ST	Reintegros que no liberan cupo presupuestal Corresponden a Reintegros identificados en Acuerdos y en SPGR Reporte a 18 de Agosto de 2016 (recibido de MHCP)	SALDO REAL (CUPO) PARA APROBACIÓN
BOGOTÁ D.C.	FDR	347.180.461.402	108.125.382.611	-	239.055.078.791,03
BOYACÁ	FDR	82.443.555.747	71.420.090.436	4.861.846.400	6.161.618.910,08
CUNDINAMARCA	FDR	231.055.137.967	150.999.496.813	1.065.028.546	78.990.612.608,02
NORTE DE SANTANDER	FDR	175.706.876.030	145.127.561.320	589.352.111	29.989.962.599,18
SANTANDER	FDR	56.238.841.088	56.235.324.825	-	3.516.262,63
BOYACÁ	FCR 60	217.422.496.036	198.227.476.315	902.961.729,0	18.292.057.992,44
CUNDINAMARCA	FCR 60	98.712.166.239	75.595.792.027	2.654.176.311	20.462.197.900,36
NORTE DE SANTANDER	FCR 60	227.042.117.882	215.086.064.835	187.947.926	11.768.105.121,24
SANTANDER	FCR 60	89.107.464.476	72.756.998.849	76.865.879	16.273.599.747,51

### 4. PRIORIZACIÓN DE LOS SECTORES PARA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente somete a consideración la aprobación de los sectores de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías en cumplimiento al Acuerdo 38 de 2016, expedido por la Comisión Rectora, para los siguientes entes territoriales:

#### A. BOGOTÁ:

1. Transporte
2. Ambiente y Desarrollo Sostenible
3. Vivienda, Ciudad y Territorio
4. Agricultura y Desarrollo Rural
5. Comercio, Industria y Turismo

#### B. BOYACÁ:

1. Educación



-4-

2. Agricultura y Desarrollo Rural
3. Comercio, Industria y Turismo
4. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
5. Transporte

**C. SANTANDER:**

- 1 Vivienda, Ciudad y Territorio
- 2 Transporte
- 3 Salud y Protección Social
- 4 Educación
- 5 Deporte y Recreación

**D. NORTE DE SANTANDER**

1. Transporte
2. Educación
3. Vivienda, Ciudad y Territorio
4. Agricultura y Desarrollo Rural
5. Deporte y Recreación

**E. CUNDINAMARCA**

1. Transporte
2. Educación
3. Salud y Protección Social
4. Vivienda, Ciudad y Territorio
5. Agricultura y Desarrollo Rural

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente somete a consideración las solicitudes, con los siguientes resultados:

NIVEL DE GOBIERNO	BOGOTÁ	BOYACÁ	SANTANDER	NORTE DE SANTANDER	CUNDINAMARCA
Nacional	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
Departamental	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
Municipal	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

**5. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTORES Y DE INTERVENTORÍA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A CONSIDERACIÓN.**

5.1. La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, somete a consideración la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:



-5-

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000050003	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAZADO ASTILLEROS TIBÚ, TRAMO PR 31+000 - PR 41+000 Y PR 48+000 - PR 50+000, VÍA ASTILLEROS TIBÚ, CORREDOR VIAL DE LA PAZ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Transporte - Vial Red Secundaria	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$2.269.990.474,40
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional		2016	\$1.538.956.324,61
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional		2017	\$731.034.149,79
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.269.990.474,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD				
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2016	\$1.538.956.324,61	2017 - 2018
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2016	\$731.034.149,79	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER		Valor	\$2,099,926,377.22
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER		Valor	\$170,064,097.18
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17			

La gobernación de Norte de Santander expone que el departamento dentro de su plan de desarrollo tiene planteada como meta el mejoramiento de las vías secundarias, lo cual se haría imposible el cumplimiento de esta meta si no existen los estudios técnicos que respaldaran estos mejoramientos.

El mejoramiento la vía Astilleros - Tibú tramos PR 31+ 000 - PR 41+000 y PR 48+000 - PR 50+000, hace parte del Corredor de la Paz, de gran importancia para el desarrollo de la zona del Catatumbo. Se encuentra en malas condiciones de transitabilidad, con deficiencia en obras de arte y las que existen se encuentran en mal estado con incumplimiento de la normatividad vigente en materia de vías secundarias.

La Secretaria Técnica del OCAD Región Centro Oriente informa que el proyecto cumple con el trámite de verificación de requisitos del 22 de julio de 2016, adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente y la Secretaría Técnica lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 25 de julio de 2016, quien emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 28 de julio de 2016. De igual manera informa que cuenta con concepto sectorial POSITIVO por parte del Ministerio de Transporte de fecha 17 de agosto de 2016.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIVEL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO NORTE	DEPARTAMENTO NORTE DE



-6-

DEPARTAMENTAL				DE SANTANDER	SANTANDER
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Centro Oriente SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento Norte de Santander y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento Norte de Santander.

5.2. La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, somete a consideración la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000050070	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CUCUTILLA - ARBOLEDAS, TRAMO K0+000 AL K1+000, MUNICIPIO DE CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.080.496.631,70
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional		2016	\$2.729.822.153,49
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional		2017	\$1.350.674.478,21
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.080.496.632,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD				
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2016	\$2.729.822.153,49	2017 - 2018
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2016	\$1.350.674.478,21	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER		Valor	\$3,820,162,957.70
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER		Valor	\$260,333,674.00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17			

La Gobernación de Norte de Santander expone que la vía ubicada en el municipio de Cucutilla, comienza en las afueras del casco urbano en la vía que conduce al municipio de Arboledas, en un tramo de 1km.

La vía se encuentra en mal estado: drenajes deficientes y en mal estado, inestabilidad de los taludes, ancho de la banca insuficiente y carpeta de rodadura deteriorada. Esto sumado a las olas invernales de los últimos años que han terminado de incrementar los problemas presentes, no permite un tránsito vehicular adecuado, incrementando los tiempos de recorrido.

La Secretaria Técnica del OCAD Región Centro Oriente informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos de fecha 22 de julio de 2016, adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 25 de julio de 2016 quien SI emitió concepto no



-7-

vinculante mediante comunicación de fecha 28 de julio de 2016. De igual manera informa que cuenta con concepto sectorial POSITIVO por parte del Ministerio de Transporte de fecha 17 de agosto de 2016.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Centro Oriente SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento Norte de Santander y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento Norte de Santander.

La intención con este proyecto es que con el desarrollo de este primer kilómetro se lleven a cabo los otros cuatro kilómetros que contempla el trazado de Cucutilla - Arboledas.

5.3. La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, somete a consideración la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000050005	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE - 2016	Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.963.757.156,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional		2016	\$14.963.757.156,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$14.963.757.156,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD				
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional	2016	\$14.963.757.156,00	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		Valor	\$14.963.757.156
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		Valor	\$0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 17	

La Gobernación de Cundinamarca, expone que por la situación geográfica y el alto porcentaje de zonas rurales en el Departamento, existen familias que viven distantes de la ubicación de las



Instituciones Educativas, principalmente en los niveles básica secundaria y media, conllevando deserción, riesgos en el desplazamiento por parte de la población estudiantil e incremento en el costo del transporte escolar terrestre para las familias.

La Secretaria Técnica del OCAD Región Centro Oriente informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos de fecha 4 de agosto de 2016, adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 5 de agosto de 2016. De igual manera informa que cuenta con concepto sectorial POSITIVO por parte del Ministerio de Educación de fecha 05 de agosto de 2016.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Centro Oriente SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento Cundinamarca y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento Cundinamarca.

Este proyecto se ha venido siendo desarrollando a lo largo de 16 años por parte de la Gobernación de Cundinamarca, el cual busca darle continuidad a esta iniciativa departamental.

## 6. SOMETER A CONSIDERACIÓN APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente presenta la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, aprobado mediante Acuerdo 44 de 2015, el cual cuenta con concepto POSITIVO por parte del Ministerio de Transporte de fecha 18 de agosto de 2016.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000050018	MEJORAMIENTO DE LA VIA LA SANJUANA – BUCARASICA, DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+300 Y DESDE K9+960 HASTA EL K13+660, MUNICIPIO DE BUCARASICA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.940.263.565,00





Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2015	\$537.765.736,00		0
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2016	\$5.402.497.829,00		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2015	\$537.765.736,00	2017-2018	
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2016	\$5.402.497.829,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER			Valor	\$ 5.551,647,952.00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER			Valor	\$ 388,615,613.00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 37 de 2016				

La Gobernación de Norte de Santander, expone que al efectuar la revisión de ingeniería de detalle del proyecto por parte de la interventoría esta encontró, que el ancho promedio de vía existente es de 4.80 Metros, razón por la cual fue necesario la implementación del Acta de Modificación No. 01 de fecha 23 de junio del 2016, esto con el fin de ajustar las actividades contractuales, siendo la actividad más representativa "CORTE EN CONGLOMERADO" debido a que en gran parte del corredor es imposible el emplazamiento del perfil de pavimento propuesto en la consultoría; implicando así un mayor volumen de corte y el traslado adicional de material sobrante.

Una vez revisada la consultoría del proyecto y evaluadas las cantidades y actividades contractuales se pudo evidenciar la necesidad de realizar un balance generando mayores y menores cantidades, y su vez, la posible inclusión de nuevos Ítems que permitan lograr el alcance del contrato satisfactoriamente y se complementen los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual el cual presenta por meta la pavimentación en concreto asfáltico de 4,00 Km con un ancho de 6 metros, con su obras de contención, retención, y obras de arte necesarias para el óptimo funcionamiento de la vía de acceso al municipio de Bucarasica.

Se señaló que ha sido una de las obras que ha sido más afectada por la ola invernal del 2011, por ello la anterior gobernación decidió iniciar la pavimentación, aún así el invierno ha continuado afectando el tramo y este ajuste busca mejorar el estado de la misma, y esperamos que con recursos de regalías continuar los trabajos el próximo año, sobre este proyecto se encuentran los diseños necesarios.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:



NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO
Nacional	Positivo
Departamental	Positivo
Municipal	Positivo

## 7. SOLICITUD PARA RECIBIR BIENES Y SERVICIOS EN EL PRÓXIMO BIENIO

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente solicita la aprobación de recibir bienes y servicios en la próxima bianualidad para los siguientes proyectos de inversión:

ENTE TERRITORIAL	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN
NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAZADO ASTILLEROS TIBÚ, TRAMO PR 31+ 000 - PR 41+000 Y PR 48+000 - PR 50+000, VÍA ASTILLEROS TIBÚ, CORREDOR VIAL DE LA PAZ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	2016000050003
NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CUCUTILLA - ARBOLEDAS, TRAMO K0+000 AL K1+000, MUNICIPIO DE CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	2015000050070
NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SANJUANA – BUCARASICA, DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+300 Y DESDE K9+960 HASTA EL K13+660, MUNICIPIO DE BUCARASICA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	2015000050018

Con respecto al proyecto 2015000050018 se brinda la claridad que con cargo a los recursos adicionales que se aprobaron, se van a pactar nuevos compromisos, que exigen la recepción de bienes y servicios en el siguiente bienio.

Los miembros del OCAD Región Centro Oriente aprobaron la solicitud con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO
NACIONAL	POSITIVO
DEPARTAMENTAL	POSITIVO
MUNICIPAL	POSITIVO

## 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente informa la ampliación de cobertura para el proyecto: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE LA VIGENCIA 2016 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, identificado con código BPIN 2016000050002, lo cual constituye un ajuste aprobado por la entidad ejecutora del proyecto, en cumplimiento del Acuerdo 37 de 2016, como se detalla a continuación.



Explica que la presente modificación al proyecto consiste en la ampliación de cobertura para la atención de 19.543 niños, niñas y adolescentes, registrados en el sistema de matrícula – SIMAT, incrementando el valor del proyecto en \$3.566.597.500, recursos financiados por el departamento, a través de la bolsa común conformada con las ETNC en educación, así como recursos procedentes del Ministerio de Educación Nacional asignados mediante resolución 9136 del 2016, dejando claridad de la información del proyecto en el siguiente cuadro:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2016000050002	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE LA VIGENCIA 2016 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$26.041.049.500,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2016	\$22.474.452.000,00		0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Propios	2016	\$3.566.597.500,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de compensación regional	2016	\$22.474.452.000,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER			Valor	\$26.041.049.500,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 37 de 2016					

8.2. La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente informa el ajuste aprobado por la entidad ejecutora, en cumplimiento del Acuerdo 37 de 2016, el cual fue realizado al proyecto MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL CUCAITA-CENTRO-ALTO PIEDRA GORDA, SORA CENTRO-DESAGUADERO, CHIQUIZA-VILLA ROSITA-CHIQUIZA, DEPARTAMENTO DE BOYACA, MUNICIPIOS DE CUCAITA-SORA Y CHIQUIZA, identificado con código BPIN 2013000050031.

Expone que el proyecto inicialmente fue aprobado en 2013, por un valor inicial de \$3.236.576.912,00, financiado con recursos del SGR \$2.912.919.221,00, y \$323.657.691,00 aportes de los Municipios.



Mediante la presente Modificación, NO se cambia el valor del presupuesto del proyecto.

La presente modificación al proyecto consiste en; presentar las mayores y/o menores cantidades de obra para cada uno de los ítems que hacen parte de los capítulos de afirmado, alcantarillas, preliminares, placa huella, filtros longitudinales y transporte, resultado de la valoración real de cantidades en la ejecución del proyecto.

8.3. La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente informa el ajuste aprobado por la entidad ejecutora, en cumplimiento del Acuerdo 37 de 2016, al proyecto MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION TRAMOS FALTANTES DE LA VIA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA DE VITERBO-FLORESTA-BUSBANZÁ-CORRALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, identificado con código BPIN 2012000050037.

Mediante el presente ajuste de ejecutor, NO se cambia el valor del proyecto y corresponde a ajustes de cantidades justificadas en la actualización del proyecto necesarias para lograr una intervención completa en la vía en cuanto a capas de estructura de pavimento construidas, garantizando que los tramos intervenidos se entreguen a nivel de carpeta asfáltica.

8.4 La delegada del Ministerio de Hacienda, señala que con el nuevo Acuerdo 37 de 2016, las reglas de juego de lo que viene a ser aprobado al OCAD, son aquellos ajustes que requieran más recursos de S.G.R., que sean de competencia de este OCAD. Ahora si el proyecto solo esta viabilizado o no ha iniciado proceso pre-contractual puede someter al OCAD ajustes de meta, alcances, etc. Sí el proyecto ya inició proceso de contratación, la responsabilidad recaerá en ejecutor del proyecto

Con el tema de liberación de recursos, se liberan en el caso en el que no cumpla los requisitos de ejecución dentro de los 6 meses o un año, si se pidió la prórroga para el cumplimiento de los mismos, y segundo cuando por fuerza mayor o caso fortuito no pueda ser ejecutado. Adicionalmente el Acuerdo 38 de 2016 expedido por la Comisión Rectora, estableció que un proyecto que haya cumplido requisitos de ejecución, pero no haya iniciado la contratación dentro de los 6 meses posteriores a dicho cumplimiento, los recursos aprobados a los mismos se liberaran de manera automática.

Como el Acuerdo 38 de 2016, entro en vigencia el primero de julio de 2016, se estableció que proyectos que hayan cumplido requisitos de ejecución anterior a esta fecha, tendrán 6 meses a partir del primero de julio para contratar, o si no se entenderán como liberados esos recursos.

La Gobernación de Cundinamarca señala que en este momento tienen dos proyectos que son imposibles de ejecutar, y en ese caso surgió la duda sobre ¿Cómo liberar aquellos recursos? Ante ello se sugirió que llegasen a ser argumentados como caso fortuito para solicitar la liberación de los recursos.



8.5 La Gobernación de Cundinamarca también trajo una solicitud de prontitud en la expedición de los requisitos de ejecución para el proyecto de transporte escolar y en cuanto al proyecto de alimentación escolar se hace la solicitud que se cite apenas se logre obtener la verificación de requisitos, y ante el mensaje de urgencia para darle continuidad este programa, el presidente decidió citar al OCAD lo más pronto posible.

8.6 La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, informó que con respecto a la sesión de rendición de cuentas, se subió toda la información a MAPA REGALIAS y a la página Web de la Gobernación de Norte de Santander, y todo ello se compartió con los miembros del OCAD, y se informó que se realizará una audiencia pública el 30 de septiembre en el departamento Norte de Santander, en la cual se pueda mostrar el uso de recursos por parte del OCAD; en ese espacio se espera colaboración de los departamentos para lograr hacer una transmisión por TRO, Canal Capital y convocar para lograr un acompañamiento de los entes de control correspondientes. El presidente les recordó que se espera toda la colaboración de los departamentos en este punto.

## 9. APROBACIÓN DEL ACTA

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente da lectura al acta de la presente sesión y somete a consideración de los miembros del OCAD Región Centro Oriente la presente acta, correspondiente a la sesión realizada el día 19 de agosto de 2016 con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
NACIONAL	SI
DEPARTAMENTAL	SI
MUNICIPAL	SI

Agotado el orden del día, siendo las 5:25 pm se dio por terminada la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Centro Oriente.

## ANEXOS

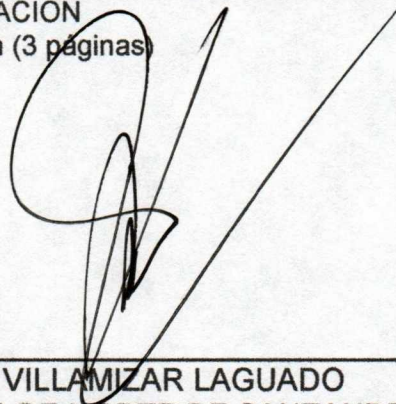
Forman parte integral de esta acta:

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Priorización de Sectores de inversión para aprobación de Proyectos FDr\_SGR.
- Gobernación de Boyacá. Priorización de sectores OCAD Regional.
- Gobernación de Cundinamarca. priorización de sectores, en lo relacionado al Acuerdo 032 de 28 de Julio de 2015, para la implementación de la selección por puntajes.



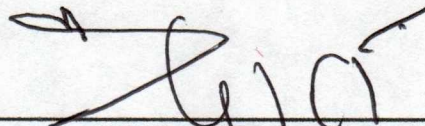
-14-

- Gobernación de Norte de Santander. Priorización de Sectores de Inversión para aprobación de Proyectos del OCAD Región Centro-Oriente
- Gobernación de Santander. Priorización Sectores Santander OCAD Regional Centro Oriente.
- Delegación de Santander
- Delegación de Bogotá D.C.
- Delegación de Cundinamarca
- Solicitud del Departamento de Cundinamarca, para retiro del Orden del día de un punto de LIBERACION y DESAPROBACION
- Listado de Asistencia a la sesión (3 páginas)



---

**WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO  
GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIÓN CENTRO ORIENTE**



---

**JULIO CESAR SILVA RINCON  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIÓN CENTRO ORIENTE**

Proyectó: Yango Rodríguez Beltrán / Profesional Especializado Contratado de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial  
Revisó: Beatriz Villamizar Mogollón / Profesional Especializado de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

E:\locad\OCADR st\2016 actas R sin firma\Acta 5 OCAD RCO 2016 aprobada.docx

